



## ANUNCIO

### PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE AGENTE DE IGUALDAD

#### VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO, CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PROCESO SELECTIVO. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.(CORRECCIÓN ERROR MATERIAL DETECTADO)

De conformidad con las bases específicas aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2022/484 de fecha 28 de diciembre de 2022, BOPA núm. 248, de fecha 30/12/2022, modificadas por Resolución de Vicepresidencia n.º 2023/117, de 24 de marzo de 2023 (BOPA n.º 61, de fecha 28/03/2023, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes, que el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Agente de Igualdad por el sistema de concurso oposición libre por estabilización para el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Por todo ello, el Órgano Técnico de Selección, previa deliberación adopta los siguientes **acuerdos**:

**PRIMERO:** Ratificar las puntuaciones otorgadas en la Fase de Concurso, al no haberse presentado ninguna alegación a las calificaciones provisionales.

**SEGUNDO.-** Publicar la lista de personas aspirantes con las puntuaciones definitivas en la Fase de Concurso por orden descendente:

DNI	Méritos profesionales				Méritos académicos			PUNTUACIÓN TOTAL FASE CONCURSO
	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	
***2207**	31,5	0	4,5	0	1	0	2	39
***3910**	17,1	0	8,28	0	1	0	2	28,38
***5611**	0	0	12,6	0	0	1	2	15,60
***6826**	0	0	6,12	0	0	0	0	6,12

**TERCERO.-** Publicar las calificaciones definitivas del proceso selectivo de una plaza de Agente de Igualdad por concurso-oposición por estabilización de empleo temporal del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, por orden decreciente de puntuaciones totales:

Firma 1 de 1  
M Angeles Sánchez Carbonell  
07/05/2024

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5ffbcb0adc5b45519447f94535b83487001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





DNI	Puntuación total Fase Oposición	Puntuación total Fase Concurso	PUNTUACIÓN TOTAL PROCESO SELECTIVO
***2207**	37,00	39	76,00
***3910**	45,60	28,38	73,98
***5611**	37,40	15,60	53,00
***6826**	37,00	6,12	43,12

**CUARTO.-** Proponer al Órgano competente del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda el nombramiento como Funcionaria de Carrera, en la plaza de Agente de Igualdad, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de este Instituto Municipal de Servicios Sociales, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2 de la persona aspirante que a continuación se relaciona:

DNI	PUNTUACIÓN TOTAL PROCESO SELECTIVO
***2207**	76,00

**QUINTO.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia los datos identificativos de la persona seleccionada y requerirle, para que en el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación, presente la documentación que proceda a fin de acreditar que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

**SEXTO.-** Se propone al Órgano competente del Instituto, conforme a la Base Decimosegunda de la convocatoria, la formación de una Bolsa de Trabajo integrada por todas las personas aspirantes que habiendo aprobado el último ejercicio de la oposición no hayan sido incluidas en la lista de personas propuestas para ocupar las plazas convocadas, con un orden de prioridad establecido según la puntuación total alcanzada por cada una de ellas en la fase de oposición, sin tener en cuenta la fase de concurso, quedando como sigue:

N.º ORDEN	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL FASE DE OPOSICIÓN
1	***3910**	45,60
2	***5611**	37,40
3	***6826**	37,00

**SÉPTIMO.-** Publicar, en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento de Elda (<https://eamic.elda.es>) y en la página web del Instituto Municipal de Servicios Sociales (<http://www.elda.es/servicios-sociales/recursos-humanos>), los acuerdos adoptados.

Firma 1 de 1  
M Angeles Sánchez Carbonell  
07/05/2024

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5ffbbc0adc5b45519447f94535b83487001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Contra el presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, las personas aspirantes interesadas, podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Presidente del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112.1, 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

PRESIDENCIA ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

Fdo. M. Ángeles Sánchez Carbonell

IMSSE - CIF.: P5306601E - CALLE VELÁZQUEZ, Nº 8 - 03600 ELDA (ALICANTE)  
Tfno. 966989234 - FAX: 965395699 - www.elda.es - e-mail: imss@elda.es

Firma 1 de 1  
M. Ángeles Sánchez Carbonell  
07/05/2024

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5ffbbc0adc5b45519447f94535b83487001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

